



Sesion de 9 de
Junio 1944
L. Salaverry
D. Quispe
F. Sosa
O. Ormaza
L. Torres
L. Argueta

En la Universidad de here a nueve de junio 1944, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fabian Ascaribar Sarayola se reunieron en la casa Consistorial los Pres Concejales. Abierto el acto con la lectura de la Sesion Anterior se aprobo. Discutidos los asuntos a tratar por unanimidad se adoptaron las siguientes acuerdos

Deuda municipal - Queda enterada la Corporacion de que rebasa a 192,000 pts acordandose se pague los cupones vencidos

- Facturas - 189²¹ del Colegio de Santos y de la Union impresa
- 455⁸⁵ Enrique Pizarro Egan Uniforme del Alcaide.
- 84⁸⁵ Nos Soria arreglo y demas devedores en tuberos aguas
- 56⁶⁵ Returia efectos de imprenta

Perfeccionamiento - Cursillistas del Magisterio - Conforme interesa la Delegacion Provincial de Educacion en virtud del 1º del actual n.º 2782 se coopere con una beca de 50 pts. Terminados los asuntos de que trata se dio por terminado el acto firmando los Pres Concejales de que certifico

| | |
|------------------|---------------|
| Fabian Ascaribar | Juan M. Sosa |
| Manuel Argueta | Chof. Argueta |
| Luis Salaverry | |

Sesion de 30 Junio 1944

En la Universidad de here a las 20 horas del dia 30 de Junio del 1944 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fabian Ascaribar Sarayola, se reunieron en la Casa Consistorial los Pres Concejales anotados al margen. Abierto el acto con lectura de la Sesion Anterior se aprobo. Discutidos los asuntos a tratar se acordó:

Construccion Cuartel p.º la Guardia Civil - La Comand.ª de Paraji trasladado suento de la Superioridad interejandolos. Se conteste para sobre el erario obligaciones de la deuda Municipal por Pts 90,500, mas Pto por el cual no puede acometerse como decaerá esta Corporacion obra tan importante.

Escrito de la Diputacion trasladando acuerdo de la Comision provincial de 19 Junio p.º p.º Quedar enteradas de las 17,102⁸⁰ pts que dice adeuda el Municipio y rebajadas las 5,000 subvencionada p.º la parcela a la que se le queda reducida a 12,102⁸⁰ pts y nada mas justo se instruya para que la buena Diputacion faciente antecedentes del momento inicial de la deuda hasta su elevacion a las 17,102⁸⁰ pts, por no ser cierto el envio periodicamente de los extractos de cuenta, al menos